

Evolución de los Fondos Next-Gen EU en España

EsadeEcPol Policy Brief Marzo 2024

AUTORES

Manuel Hidalgo,

Profesor, UPO – senior
fellow, EsadeEcPol

Jorge Galindo,

EsadeEcPol

Javier Martínez,

EsadeEcPol

Línea de investigación:

Macro y fiscal

RESUMEN EJECUTIVO

Analizar al detalle el destino y el ritmo al que se están transfiriendo los 80.000 millones de € que España tiene asignados a día de hoy en el marco del programa de Fondos Next Generation EU sigue suponiendo un reto mayúsculo, incluso a la luz de la reciente la valoración de medio término que acaba de publicar la propia Comisión Europea sobre el avance del plan.

La primera y principal razón es que desgraciadamente no existe un lugar centralizado de información que, por parte de la propia Administración, recopile y muestre todas las convocatorias y ejecuciones asociadas.

Para solventar, al menos parcialmente, esta falta de transparencia, recogemos con un sistema de *scraping* y algoritmos en tiempo real todas las convocatorias de licitaciones y subvenciones, así como las concesiones de ambas.

Estos datos recogidos de fuentes públicas oficiales son sometidos a un exigente proceso de filtrado, depuración, eliminación de duplicados para evitar problemas de doble contabilización que aquejan normalmente a este tipo de seguimientos, y asignación de información adicional cruzando bases de datos oficiales para completar el análisis.

Con todo ello podemos observar en la fase más cercana posible al impacto en la economía real el estado de avance de los Fondos NextGenEU. Esta fase no corresponde con la llegada efectiva del dinero a las entidades ganadoras de dichas concesiones, pues esta información no es pública, pero sí la inmediatamente anterior.

- Empezando en 2021 y hasta cierre de enero de 2024, nuestros datos indican que de los 80.000M€ asignados, hemos convocado 56.344M€ (un 70%) y concedido 32.925M€ (un 41%).

RESUMEN EJECUTIVO

- Un 72% de las concesiones a empresas (excluyendo autónomos, personas físicas, etc) se concentran en el top 1% de receptores: unas 1.540. Dentro de estos, el top 0,1% que más acumula se lleva un 42%.
- Por comunidades autónomas, Comunidad Valenciana y Andalucía lideran en términos de importe, con más de 1.200M€ cada una. Cataluña, la Comunidad de Madrid y el País Vasco también presentan cifras significativas, superando los 800M€.
- Ahora bien, si lo miramos per capita, la lista la encabezan País Vasco, Castilla – La Mancha, Aragón, Castilla y León o La Rioja (todas por encima de 300€ per capita) en contraste con Cataluña, Madrid (130€ per capita) o Navarra (90€).
- Por sectores, de los 16.000M€ otorgados por subvenciones y licitaciones que tienen asignada una afiliación sectorial concreta (para el resto no hay datos), más de 4.000M€ (un 25%) se dedicaron a la construcción.

Si evaluamos este ritmo desde un punto de vista estrictamente temporal, diríamos que para cumplir en plazos debería acelerar sensiblemente. En términos comparativos, salta a la vista que hay diferencias muy considerables entre territorios y sectores.

Ahora bien, otra manera de valorar estos resultados es que la ejecución de los Fondos se ha adaptado a la estructura pre-existente, siguiendo un ritmo similar al que podíamos anticipar de antemano, yendo por los caminos de menor resistencia: las entidades y Administraciones con mayor experiencia adquirida, capacidad interna construida, y vinculadas a los componentes del Plan más articulados (PERTEs VEC o de microchip, el Kit Digital o agencias de energía, por ejemplo) son las que han podido responder de manera más ágil a las altas exigencias de objetivos y ejecución dispuestas por parte del Plan europeo original.

Introducción

La Comisión Europea ha presentado en febrero de 2024 su valoración de “medio término” del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia que facilita los fondos NextGenerationEU. Este hito, sumado al tiempo acumulado en el avance del propio Plan, está devolviendo la atención de todos los actores públicos y privados a valorar realmente cómo está evolucionando. No en vano este fue el mecanismo central que la UE se dio a sí misma para impulsar la recuperación tras la crisis de la COVID-19. El programa se centraba en apoyar las reformas y las inversiones de los Estados miembros de la UE. El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) es desde un inicio el pilar central de NextGenEU, con una dotación de aproximadamente 672.500 millones de euros. El MRR dota de subvenciones y préstamos a los Estados miembros para apoyar reformas e inversiones. Es dentro de este marco que España elaboró su propio Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) en respuesta a la oportunidad que ofrece el MRR. Este plan se centra en cuatro ejes transversales: transformación verde, digital, igualdad de género, y cohesión social y territorial. Gracias a los fondos asociados con el Plan provenientes de programa NextGenEU, España diseñó un conjunto de inversiones y reformas para modernizar su economía y sociedad, alineándose con los objetivos de la UE. En esencia, NextGenEU proporciona el marco y los recursos financieros, el MRR es el mecanismo a través del cual se canalizan estos recursos, y el PRTR de España es la propuesta concreta del país para utilizar estos fondos de manera estratégica.

De los fondos disponibles en el MRR, a España se le asignaron alrededor de 140.000 millones de euros, distribuidos entre subvenciones (unos 70.000 millones de euros) y préstamos, uno de los montos más elevados asignados a un país miembro, pretendiendo reflejar la severidad del impacto de la pandemia en la economía española. Con las actualizaciones posteriores tanto por los cambios en el cuadro *macro* como por ampliaciones subsiguientes del marco NextGenEU, el monto de transferencias ha alcanzado los 80.000M€.

Sobre el papel, el éxito del PRTR depende de su capacidad para impulsar reformas profundas y financiar proyectos que no solo ayuden a la recuperación a corto plazo, sino que también sienten las bases para un crecimiento sostenible y resiliente a largo plazo, en línea con los ambiciosos objetivos de la UE en materia de clima, digitalización e inclusión social. Sobre el papel también, el desembolso de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) está condicionado al cumplimiento de hitos y objetivos preestablecidos en los planes nacionales. El desembolso de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) está condicionado al cumplimiento de hitos y objetivos preestablecidos en los planes nacionales

En la práctica, pues, estando ya escrito el PRTR y en marcha las transferencias, un análisis del avance de los fondos NextGenEU debería tener tres patas:

1. Una valoración de las reformas implementadas
2. Un seguimiento al detalle del ritmo de transferencias a la economía real
3. Un análisis segmentado de a dónde van esos fondos (sectores y territorios) para contrastar su alineamiento con las intenciones declaradas.

El presente informe se centra en los puntos 2 y 3: cómo va la llegada de fondos a la economía, y a dónde está llegando exactamente.

Datos y metodología

Los datos de los que se nutre esta herramienta tienen dos orígenes bien diferenciados. Por un lado, la información sobre subvenciones, tanto en convocatorias como concesiones proviene de la [Base de Datos Nacional de Subvenciones](#) y, para los datos correspondientes al País Vasco [la web correspondiente para esta](#).

La información sobre licitaciones proviene de fuentes más diversas. Así, para aquellas administraciones que poseen perfil de contratante en la Plataforma de Contratación del Sector Público se extrae toda la información correspondiente tanto a la publicidad y adjudicación de licitaciones. Para el resto de las administraciones se combina la información agregada que existe en dicha plataforma con la extraída de sus plataformas que cada una dispone para dar publicidad a los contratos y adjudicaciones.

En cuanto a la información obtenida, toda ella se basa en la publicidad de convocatorias y licitaciones, así como, respectivamente, en su concesión y adjudicación. Así pues, los datos aquí mostrados no implican, necesariamente, una coherencia ni con las cantidades ni con los conceptos que se pueden derivar de la explotación de información directamente desde la información presupuestaria, en concreto con la propia ejecución de estos. En otras palabras, tanto la concesión de subvenciones como la adjudicación de licitaciones es un paso previo a lo que consideraríamos ejecución presupuestaria, ya que solo publica el compromiso de pago frente a un tercero por parte de una administración, aunque no necesariamente su pago. Además, entre la concesión o adjudicación y la ejecución final puede haber ciertos procesos que impidan que los primeros supongan lo segundo, como puede ser la renuncia o el desistimiento.

Una vez obtenidos los datos brutos, para la elaboración de la información final se trabaja de depuración y asignación de otra información proveniente de otras bases de datos para mejorar y complementar el análisis. Así, por ejemplo, se ha analizado la existencia de duplicidades en convocatorias de subvenciones, definidas como aquellas que son usadas exclusivamente para transferir recursos entre administraciones públicas, y que no suponen un pago directo al tejido productivo. Además, se han utilizado datos de empresas a partir de

la información recogida en la base de datos SABI y en el código INVENTE de las administraciones públicas para poder incluir características a los beneficiarios o a las administraciones que nos facilite presentar información detallada para algunas de ellas.

Finalmente, para algunas características existen registros, tanto en subvenciones como en licitaciones, que quedan sin información o están incompletos, dependiendo del nivel de información que algunas administraciones suministran y que en muchos casos impide un tratamiento de la información de un modo homogéneo. En tales casos se ha procedido a imputar valores siguiendo supuestos válidos, como es el caso de la asignación de CNAE a empresas para las que no teníamos información en SABI, o fechas de publicación de concesiones o adjudicaciones en base a criterios de publicidad de las convocatorias o licitaciones. Igualmente, y por ejemplo, para el caso, de identificación de actividades para beneficiarios de subvenciones que se constituyen como autónomos o personas físicas, y para los cuáles no disponemos de información detallada de la actividad productiva, la necesaria imputación proviene de la identificación de información indirecta como es la actividad de la administración concesionaria o el tipo de bien sujeto a la contratación.

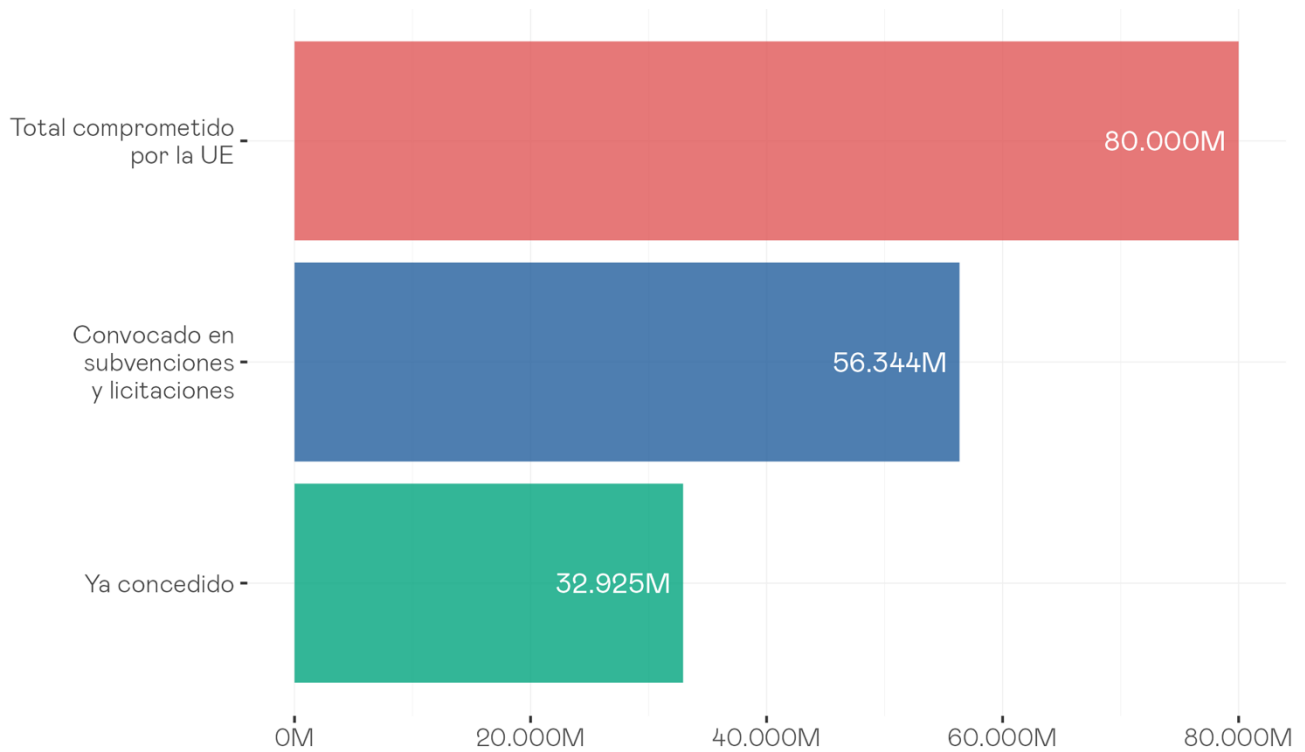
Resultados principales

De 80.000M€, hemos convocado 56.344M€ (un 70%) y concedido 32.925M€ (un 41%). Esto, cuando quedan otros 3 años aproximadamente de lo acordado para la ejecución completa, quiere decir que, para convocar el 100% de fondos recibidos, habría que acelerar tanto concesión como (especialmente) adjudicación de forma considerable. Y, de hecho, si elegimos como elegimos indicador de éxito la llegada del dinero al receptor de la concesión, entonces la aceleración debería ser mayor, asumiendo que hay un decalaje de semanas o meses entre la concesión formal de una subvención o licitación y su concesión efectiva. A esto hay que añadir las convocatorias y licitaciones que o bien no han agotado el presupuesto aprobado en sus publicaciones, o bien, directamente, quedan desiertas, desistidas o han sido objeto de renuncia una vez adjudicado o concedido. Las cantidades asignadas en estos casos, y que en este ejercicio aparecerían como cantidades ya movilizadas deberían ir al punto de partida, engrosando con ello las cantidades aún por asignar.

Gráfico 1

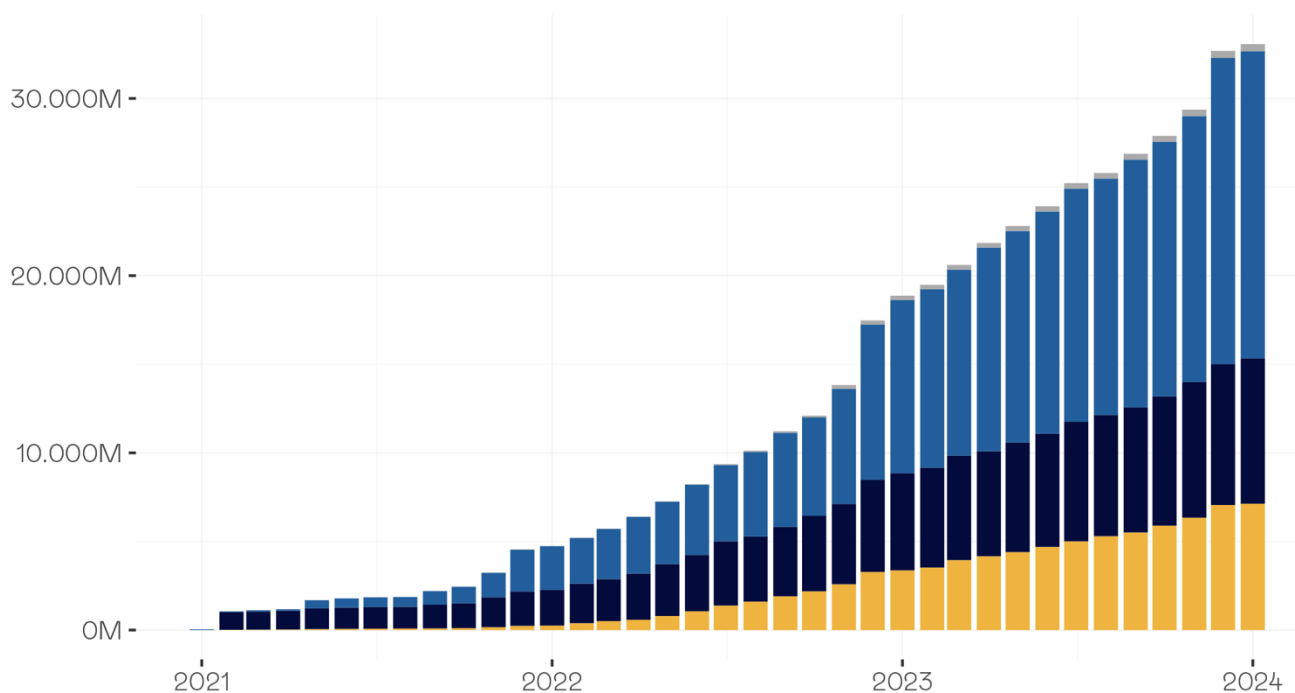
Evolución de convocatorias y concesiones de fondos NextGenEU

A 31 de enero de 2024



Fuente: EsadeEcPol a partir de fuentes oficiales. El total comprometido incluye todos los fondos que se comprometieron por parte de la Comisión Europea para el Reino de España en el marco del programa NextGenEU en forma de transferencias no reembolsables: 80.000 millones de euros entre 2021 y 2026. El convocado corresponde al que ha aparecido en convocatorias de subvenciones o licitaciones hechas por entes españoles desde el inicio hasta hoy, representando el acumulado mes a mes. El concedido incluye aquella porción del convocado cuya licitación o subvención ya ha sido resuelta en favor de un receptor específico. Concesión no implica recepción ni ejecución de los fondos (esta información no está disponible en fuentes públicas) cuando, además, pudiera resultar finalmente sujeto a renuncia o desistimiento.

Gráfico 2

Subvenciones y licitaciones asociadas a Fondos NextGenEU concedidas por tipo de convocante · A 31 de eneroUniversidades, **estado**, empresas públicas y otros organismos y **autonomías y municipios**

El ritmo por comunidades autónomas

Un ejercicio relevante y necesario consiste en analizar la movilización de las cantidades asignadas a las diferentes comunidades autónomas a través de sus propias convocatorias y licitaciones. Como se ha indicado, este ejercicio no es sencillo, ya que, si bien la información sobre convocatorias está bastante homogeneizada en la BDNS salvo para el caso del País Vasco, las de licitaciones se encuentra dispersa entre diferentes plataformas del estado y de algunas comunidades.

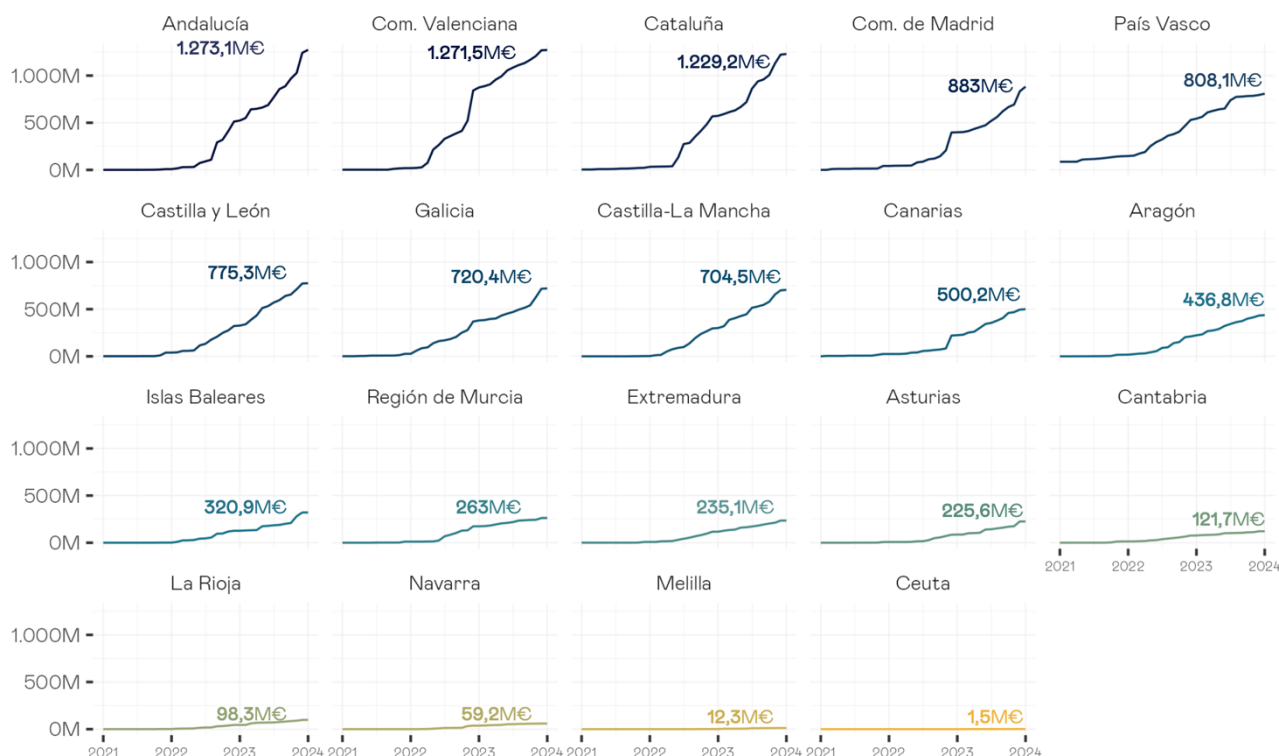
Aun así, se ha realizado el esfuerzo de integrar toda la información a un mínimo común denominador en cuanto a definiciones y características para lograr discernir el ritmo de publicación en convocatorias y licitaciones de las diferentes comunidades. La figura siguiente muestra esta información. Podemos observar que la Comunidad Valenciana y Andalucía lideran en términos de importe, con más de 1.200M€ cada una. Cataluña, la Comunidad de Madrid y el País Vasco también presentan cifras significativas, superando los 800M€. En contraste, regiones como Melilla y Ceuta muestran una recepción mucho más modesta, en

torno a los 15M€. Este despliegue de fondos refleja diferencias en la capacidad de absorción y la dinámica económica regional que son claves para entender la implementación de las políticas de recuperación en España.

Gráfico 3

Evolución de licitaciones y subvenciones asociadas con fondos NextGenEU en cada comunidad autónoma · A 31 de enero

Suma de millones de euros licitado o abierto a subvención por entidades autonómicas, y aquello que éstas además de otras entidades públicas a nivel autonómico (como universidades) han obtenido en subvenciones y licitaciones



Fuente: EsadeEcPol a partir de fuentes oficiales. Las subvenciones y licitaciones sumadas en una comunidad autónoma determinada equivalen al total asociado con una convocatoria hecha por un ente autonómico o dentro de la misma. No incluye por tanto otros órganos, como los estatales (ministerios, etcétera) y locales. Tampoco representa lo capturado por beneficiarios dentro de esa comunidad autónoma.

Pero, naturalmente, todo ello está condicionado por el tamaño de las propias comunidades autónomas: desde el importe total hasta las mentadas capacidades. Al considerar el volumen de fondos en relación con la población, el País Vasco encabeza la lista en términos per cápita, lo que destaca su eficiencia en la captación de fondos por habitante. A pesar de que Andalucía y la Comunidad Valenciana muestran altos volúmenes totales, en términos per cápita se posicionan más abajo, sugiriendo diferencias en la densidad de proyectos o en la distribución demográfica que podrían influir en la percepción de la inversión realizada. Esta lista la encabezan País Vasco, Castilla – La Mancha, Aragón, Castilla y León o La Rioja (todas por

encima de 300€ per capita) en contraste con Cataluña, Madrid (130€ per capita) o Navarra (90€).

Gráfico 4

Ranking de CCAA según licitaciones y subvenciones asociadas con fondos NextGenEU: total y per capita · A 31 de enero

Suma del dinero licitado y abierto a subvención por las entidades autonómicas, y aquello que éstas, además de otras entidades públicas de nivel autonómico (como universidades) han obtenido en subvenciones y licitaciones

	€ per capita		Total recibido	
País Vasco	365,0	1a	808,1	5a
Castilla-La Mancha	343,7	2a	704,5	8a
Aragón	329,3	3a	436,8	10a
Castilla y León	325,3	4a	775,3	6a
La Rioja	307,5	5a	98,3	16a
Islas Baleares	273,6	6a	320,9	11a
Galicia	267,3	7a	720,4	7a
C. Valenciana	251,4	8a	1271,5	2a
Canarias	230,2	9a	500,2	9a
Asturias	223,0	10a	225,6	14a
Extremadura	221,9	11a	235,1	13a
Cantabria	208,2	12a	121,7	15a
Región de Murcia	173,2	13a	263,0	12a
Cataluña	158,3	14a	1229,3	3a
Andalucía	150,3	15a	1273,1	1a
Melilla	142,3	16a	12,3	18a
C. de Madrid	130,8	17a	883,0	4a
Navarra	89,5	18a	59,2	17a
Ceuta	18,3	19a	1,5	19a

Fuente: EsadeEcPol a partir de fuentes oficiales. Las subvenciones y licitaciones sumadas en una comunidad autónoma determinada equivalen al total asociado con una convocatoria hecha por un ente autonómico o dentro de la misma. No incluye por tanto otros órganos, como los estatales (ministerios, etcétera) y locales. Tampoco representa lo capturado por beneficiarios dentro de esa comunidad autónoma.

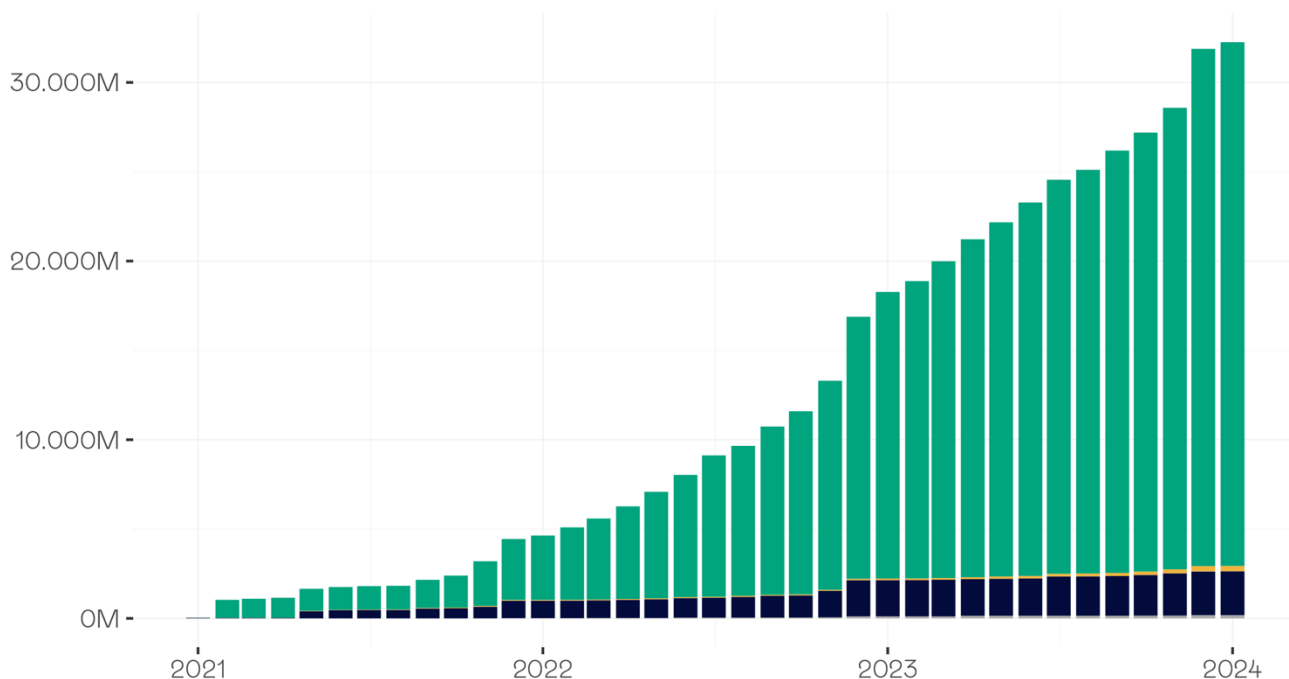
Beneficiarios

Una cosa es quién da el dinero, y otra es quién lo recibe. El tipo de receptores varía normalmente entre licitaciones (a las que pueden optar empresas, autónomos, organizaciones sin ánimo de lucro, en ciertos casos, entidades de derecho público) y subvenciones (que incluye además de las anteriores otro tipo de personas particulares y entidades públicas de un rango y frecuencia notablemente mayor, especialmente autonomías y entidades locales como receptor diferencial al de las licitaciones). Pero una vez los agrupamos en una sola pila para tener la foto completa, lo que vemos es que las entidades de naturaleza privada se llevan el grueso del monto concedido hoy en día: alrededor de 29.000M€, y para el resto quedan otros 3.000M€ repartidos entre empresas públicas y otras entidades (2.468M€) y organismos locales (290M€). Esto se aprecia en el Gráfico 4.

Gráfico 5

Subvenciones y licitaciones asociadas a Fondos NextGenEU concedidas por tipo de beneficiario

A 31 de enero
 Entidades privadas, entidades locales, empresas públicas y otras entidades del sector público y otros



Fuente: EsadeEcPol a partir de fuentes oficiales. "Tipo de beneficiario" se refiere a quién recibe la subvención o gana la licitación en cuestión. Esta información proviene, o bien, de la propia suministrada directamente por la administración que licita o convoca, o bien por la identificación directa del beneficiario a partir de su información disponible. Puede ser una entidad privada (empresa, fundación, asociación, persona física, etcétera), una empresa pública o entidad similar (a partir del directorio INVENTE, así como imputación por identificación del beneficiario), o, para subvenciones (no para licitaciones)

también una administración pública local, autonómica o (en muchos menos casos) estatal. En este último caso se trata de subvenciones cuyo importe acabará gastándose en el objeto definido (obras, servicios, etc). Este gasto normalmente implicará licitaciones y otras formas de contratación de entidades privadas, que al no aparecer clasificadas como asociadas a fondos europeos en las fuentes públicas, no pueden ser trazadas ni clasificadas como tal.

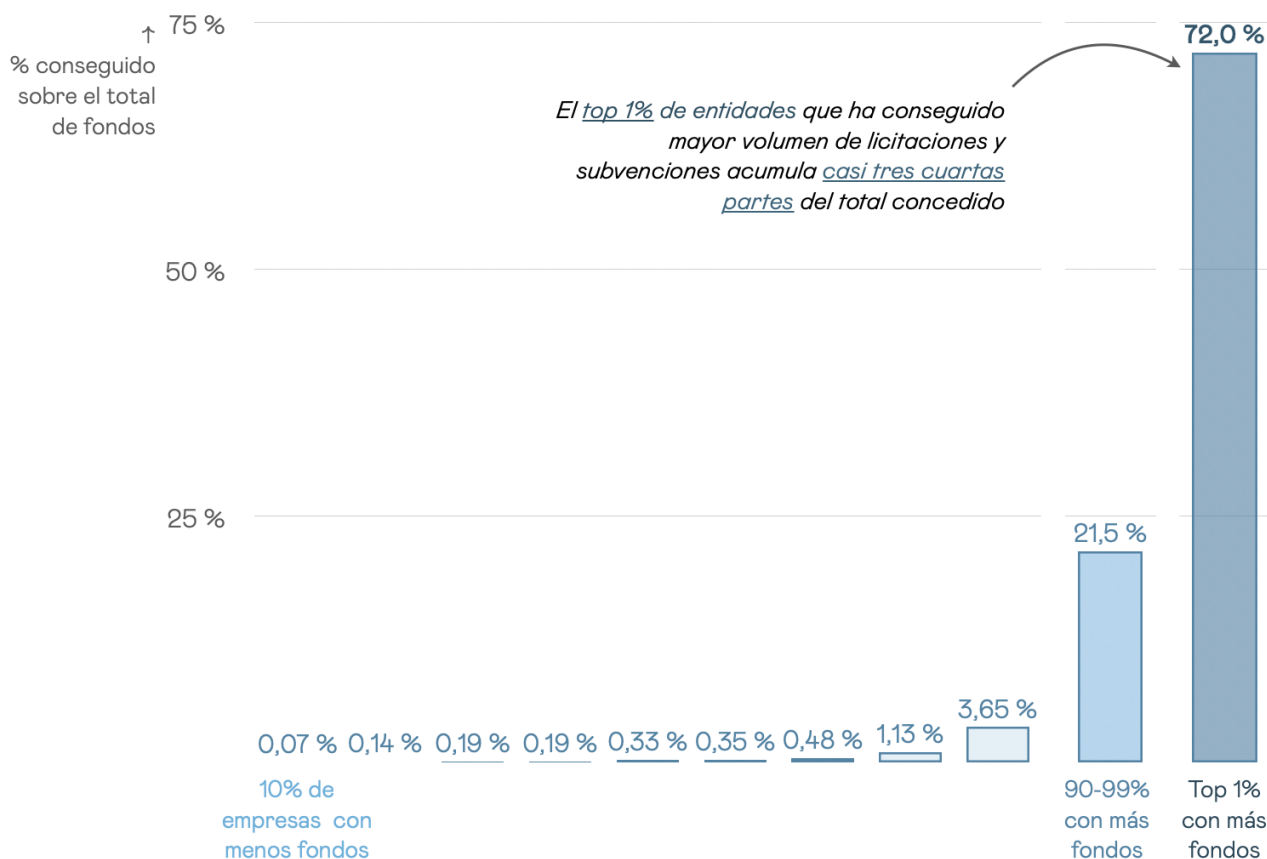
Otra manera de ver estos datos es que el conjunto de empresas e instituciones similares (de titularidad pública o privada) se llevan en torno a 8 de cada 10€, con casi 7 de cada 10 yendo a las privadas. Esto contrasta con otros análisis publicados en torno al destino del dinero de NextGenEU principalmente por la naturaleza de nuestros datos, que precisamente se ponen lo más al final posible de la cadena de difusión de dicho dinero: al observar licitaciones y subvenciones asociadas, que se encuentran en eslabones por debajo en dicha cadena de lo presupuestado, es esperable que la proporción total de los fondos que ya se observa en manos de ejecutores (en su mayoría privados) suba.

Ahora bien, no está repartida por igual entre todos estos ejecutores. Si cogemos al total de receptores de licitaciones y subvenciones concedidas en nuestra base de datos (unos 500.000 excluyendo autónomos y personas físicas) y los distribuimos en función de la cantidad de dinero total obtenido (sumando todo lo que han logrado ganar en una o varias concesiones), resulta que el 10% que más ha obtenido acumula más de un 90% del. Y el *top* 1% de hecho se lleva un 72%. Para acabar de afinar, el 0,1% que más se lleva (equivalente a algo más de 154 empresas) acumulan el 42%.

Gráfico 6

Cómo se ha distribuido el dinero concedido en licitaciones y subvenciones asociadas con fondos NextGenEU · A 31 de enero

Entre empresas privadas y entidades públicas



Fuente: EsadeEcPol con datos recogidos de fuentes oficiales. Esta distribución excluye lo obtenido en subvenciones por comunidades autónomas y entidades locales, así como por autónomos y personas físicas en general.

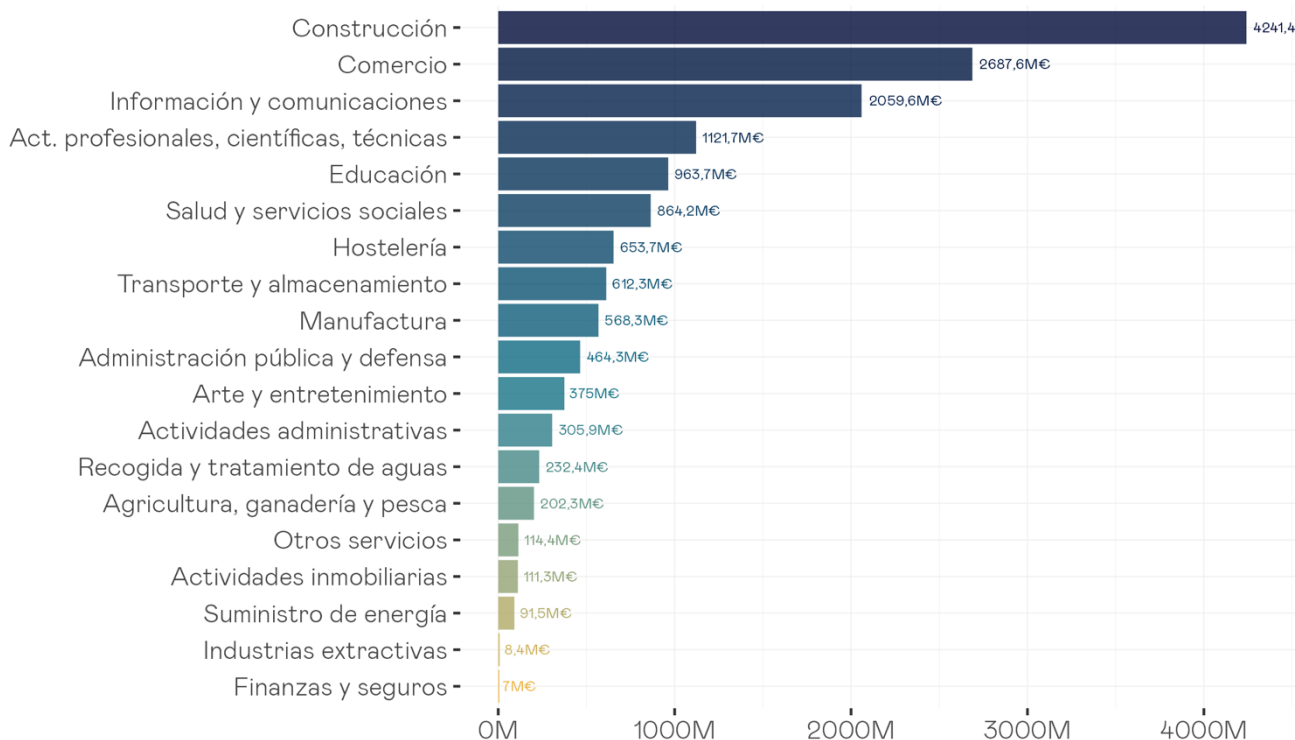
Por sectores

Cambiando al prisma sectorial, cuando observamos la división de licitaciones y subvenciones concedidas por sector principal de actividad asociada, la construcción concentra más de 4.000M€, casi duplicando a su predecesor en el *ranking*. Es decir, un 25% del total observado en este gráfico (que a su vez corresponde con algo menos de la mitad del monto total que contiene nuestra base de datos). Esto se ve excluyendo aquellas concedidas a autónomos por no disponer de información en las fuentes con las que construimos nuestras bases de datos (algo que probablemente hace que en esta foto de datos salgan infra-representados aquellos segmentos dedicados a la digitalización, en la medida en que el *kit* digital ha ido especialmente a autónomos).

Gráfico 7

Cómo se ha distribuido el dinero concedido en licitaciones y subvenciones asociadas con fondos NextGenEU · A 31 de enero

Entre empresas privadas y entidades públicas



Fuente: EsadeEcPol con datos recogidos de fuentes oficiales.

Información y comunicaciones (es decir, digitalización, una de las motivaciones centrales del PRTR) solo ocupa el tercer lugar, aunque probablemente infra-representado por la mencionada falta de subvenciones a autónomos en estos datos. Resulta todavía más significativo que educación y capital humano (pilar del PRTR) solo ocupe la cuarta posición, mientras que la hostelería (que no era un pilar del PRTR) sea el sexto.

Cuando bajamos un escalón de detalle y empleamos la Clasificación Nacional de Actividades Económicas a dos dígitos (incluyendo un total de 92 categorías), el comercio al por mayor aparece empatado prácticamente con las construcciones especializadas y de edificios encabezan el *ranking* de sectores, seguidos de la ingeniería civil, que se ha llevado importes muy considerables para grandes obras de infraestructura. En contraste, la categoría de I+D específica se lleva apenas 200 millones de euros, incluso menos que deporte y recreación, publicidad y estudios de mercado, o cine y recreación.

Gráfico 8

Licitaciones y subvenciones asociadas con fondos NextGenEU concedidas por sector de actividad específica A 31 de enero

Categoría	Actividad específica	Millones de €
<i>Comercio</i>	Comercio al por mayor, excepto de vehículos de motor	1655,1
<i>Construcción</i>	Act. de construcción especializada	1623,6
<i>Construcción</i>	Construcción de edificios	1425,2
<i>Construcción</i>	Ingeniería civil	1192,6
<i>Educación</i>	Educación	963,7
<i>Información y comunicaciones</i>	Programación, consultoría y otras Act. de informática	872,7
<i>Comercio</i>	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor	861,5
<i>Información y comunicaciones</i>	Telecomunicaciones	666,7
<i>Hostelería</i>	Serv. de alojamiento	633,6
<i>Transporte y almacenamiento</i>	Transporte terrestre y por tubería	561,4
<i>Act. profesionales, científicas,</i>	Serv. técnicos de arquitectura e ingeniería	549,5
<i>Salud y servicios sociales</i>	Asistencia en establecimientos residenciales	535,7
<i>Administración pública y defensa</i>	Adm.Pública y defensa, Seguridad Social obligatoria	464,3
<i>Información y comunicaciones</i>	Act. cinematográficas, grabación de sonido y edición	423,7
<i>Arte y entretenimiento</i>	Act. deportivas y recreativas	322,4
<i>Salud y servicios sociales</i>	Act. de Serv. sociales sin alojamiento	315,3
<i>Act. profesionales, científicas,</i>	Publicidad y estudios de mercado	237,0
<i>Act. profesionales, científicas,</i>	Investigación y desarrollo	195,3
<i>Recogida y tratamiento de aguas</i>	Recogida, tratamiento y eliminación de residuos	189,5
<i>Comercio</i>	Venta y reparación de vehículos de motor	171,0

Fuente: EsadeEcPol con datos recogidos de fuentes oficiales. La clasificación de actividades corresponde con la CNAE (Clasificación Nacional de Actividades), segundo dígito. Se excluyen las concesiones a autónomos y personas físicas en general.

La distribución sectorial, sin embargo, varía sensiblemente por comunidad autónoma: aunque construcción domine en casi todas ellas, hay diferencias que posiblemente reproducen prioridades autonómicas diferenciadas o la estructura productiva de partida (comercio en Andalucía o Cataluña, industrias extractivas en Asturias, información y comunicaciones en Madrid o Cataluña, actividades profesionales en el País Vasco). El ‘mapa de calor’ resultante sirve para entender mejor a qué se están destinando los fondos europeos en cada casilla territorial.

Gráfico 9

Licitaciones y subvenciones asociadas con fondos NextGenEU localizadas en cada comunidad autónoma por sector de actividad A 31 de enero

Suma de millones de € licitado o abierto a subvención por entidades autonómicas, y aquello que éstas, además de otras entidades públicas de nivel autonómico (como universidades) han obtenido en subvenciones y licitaciones.

	AND	ARA	ICA	CAN	CLM	CyL	CAT	CEU	VAL	MAD	EXT	GAL	BAL	RIO	MEL	NAV	PVA	AST	MUR
Comercio	350,0	46,9	59,1	33,7	83,0	78,4	260,0	0,2	136,7	26,9	27,4	87,5	30,0	3,8	1,1	1,8	21,2	34,3	40,1
Construcción	230,9	57,5	42,9	26,3	148,0	147,9	188,9	0,5	458,0	157,3	49,9	135,8	43,7	31,1	9,8	0,6	218,8	28,6	45,3
Arte y entretenimiento	150,6	2,8	0,1	0,7	0,4	1,1	11,1	0,0	2,8	4,7	0,5	5,9	0,9	0,2	0,0	0,3	3,4	0,2	1,5
Información y comunicaciones	100,3	22,6	19,3	10,3	39,6	138,5	128,1	0,3	62,2	155,0	16,0	112,3	19,2	8,6	0,8	22,5	46,7	16,4	6,4
Act. profesionales, científicas, técnicas	71,1	7,8	71,2	2,8	14,1	27,7	47,2	0,0	59,4	14,5	9,7	70,0	3,4	1,9	0,2	1,9	95,4	23,4	7,0
Salud y servicios sociales	66,7	14,0	0,1	8,3	82,0	52,5	7,9	0,0	20,1	101,4	4,4	37,6	0,2	0,1	0,0	0,6	3,5	3,3	30,2
Manufactura	24,8	19,2	5,1	2,9	11,2	29,8	9,3	0,0	20,9	6,2	7,0	13,9	9,4	6,6	0,0	4,5	103,7	2,6	2,5
Educación	17,6	19,5	31,9	9,2	22,0	55,5	63,7	0,2	120,3	49,8	3,5	16,2	0,4	0,4	0,0	0,0	42,5	13,3	15,6
Actividades administrativas	11,4	7,4	2,7	6,8	1,6	9,9	8,0	0,0	15,9	15,1	9,1	21,9	1,0	0,0	0,0	0,1	34,8	2,3	2,5
Agricultura, ganadería y pesca	8,4	12,9	0,2	35,0	16,3	15,0	2,0	0,0	1,9	1,2	4,1	31,2	0,5	1,2	0,0	1,5	0,8	0,6	3,7
Suministro de energía	8,0	11,5	0,5	0,0	1,1	3,4	0,8	0,0	0,7	0,3	10,5	1,3	0,1	0,5	0,0	0,2	5,1	1,6	0,1
Transporte y almacenamiento	4,8	30,2	35,5	0,4	16,9	22,1	42,0	0,0	36,1	32,4	14,8	20,8	7,5	1,3	0,0	2,6	24,9	1,1	12,6
Actividades inmobiliarias	3,4	29,4	0,6	0,1	0,9	0,5	3,4	0,0	2,6	6,6	0,5	0,7	2,4	0,0	0,0	0,6	2,7	0,7	0,6
Hostelería	2,7	38,5	140,3	0,3	0,8	3,8	3,4	0,0	0,8	3,6	0,2	2,7	125,3	0,1	0,0	0,8	2,6	0,3	0,6
Recogida y tratamiento de aguas	1,9	20,4	1,5	0,0	53,2	2,0	3,9	16,0	7,9	7,7	0,2	2,5	6,6	0,4	0,0	0,3	8,0	0,5	0,2
Finanzas y seguros	1,7	0,2	0,0	0,1	0,0	0,1	0,3	0,0	0,1	0,3	0,1	0,3	0,0	0,0	0,0	0,2	0,2	0,0	0,1
Otros servicios	0,4	0,9	0,8	0,0	1,1	0,4	0,6	0,0	1,2	0,3	0,2	6,1	0,1	0,0	0,0	0,0	1,9	42,1	0,8
Administración pública y defensa	0,2	1,7	0,1	0,1	0,0	0,0	225,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	4,9	0,0	0,0
Industrias extractivas	0,1	0,4	4,0	0,0	1,1	0,5	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	0,0	0,4	0,0	0,0	0,2	421,0	0,1

Fuente: EsadeEcPol con datos recogidos de fuentes oficiales. La clasificación de actividades corresponde con la CNAE (Clasificación Nacional de Actividades), primer dígito. Se excluyen las concesiones a autónomos y personas físicas en general.

Concluyendo

Al cierre de enero de 2024, el análisis de los fondos NextGenEU asignados a España refleja una ejecución progresiva y diferenciada por sectores y comunidades autónomas. De los 80.000 millones de euros comprometidos, se han emitido convocatorias por un total de 56.344 millones de euros y se han concedido 32.925 millones de euros. Este ritmo de ejecución, desarrollado a lo largo de 37 meses, sugiere que, si bien la cadencia de las convocatorias se alinea con los objetivos, la velocidad de concesión y adjudicación debe incrementarse para cumplir con los plazos estipulados, considerando además el desfase temporal entre la concesión formal y la recepción efectiva de los fondos.

La distribución sectorial de los fondos revela una concentración significativa en la construcción, con más de 4.000 millones de euros, reflejando la prioridad dada a la infraestructura como motor de recuperación. Sin embargo, es notable que sectores clave como la digitalización y la educación, a pesar de ser pilares del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), no lideran en términos de fondos recibidos, lo que señala áreas de potencial reajuste en futuras asignaciones.

En cuanto a la distribución por comunidades autónomas, la Comunidad Valenciana y Andalucía encabezan la recepción de fondos con más de 1.200 millones de euros cada una, mientras que Cataluña, la Comunidad de Madrid y el País Vasco también presentan cifras notables. Estas cifras no solo reflejan la capacidad de absorción y la dinámica económica regional, sino que también podrían indicar una alineación estratégica con los ejes transversales del PRTR.

Finalmente, dentro de las propias administraciones, los organismos que mayores cantidades de fondos han gestionado y/o concedido o adjudicado se corresponden con aquellos con una mayor capacidad para ejecutar, dada la adquisición previa de la experiencia en el manejo de las normas y procedimientos de licitación, como es el caso de ADIF o TRAGSA. También se observa, y como se ha comentado, una importante concentración de la ejecución de fondos en administraciones comprometidas con la implementación y desarrollo de determinados componentes del PRTR, como son, por ejemplo, los ministerios vinculados a PERTEs VEC o de microchip, el Kit Digital o, por ejemplo, las agencias de la energía regionales, actores principales en la implementación de fondos que desarrollan las componentes asociadas a la implantación de sistemas de generación de energía renovable o la movilidad sostenible.

Si evaluamos este ritmo desde un punto de vista estrictamente temporal, diríamos que para cumplir en plazos debería acelerar sensiblemente. En términos comparativos, salta a la vista que hay diferencias muy considerables entre territorios y sectores.

Ahora bien, otra manera de valorar estos resultados es que la ejecución de los Fondos se ha adaptado a la estructura pre-existente, siguiendo un ritmo similar al que podíamos anticipar de antemano, yendo por los caminos de menor resistencia: las entidades y Administraciones con mayor experiencia adquirida, capacidad interna construida, y vinculadas a los

componentes del Plan más articulados son las que han podido responder de manera más ágil a las altas exigencias de objetivos y ejecución dispuestas por parte del Plan europeo original.

Valdría la pena calibrar hasta qué punto estos resultados observados hasta ahora reflejan el hecho de poner en marcha una demanda de implementación notablemente ambiciosa en una estructura administrativa que no ha acabado de resolver ninguno de los cuellos de botella que enunciábamos en Hidalgo (2021) como las “pruebas” que el MRR debería enfrentar en España y que, efectivamente, parece que está enfrentando.

Nuestros informes seguirán evolucionando para proporcionar una perspectiva detallada y actualizada de la implementación de los fondos NextGenEU, con atención dedicada a todas las dimensiones aquí exploradas. El seguimiento y análisis continuo será vital para ajustar y orientar las políticas de recuperación de manera que se maximice el impacto positivo y se promueva un crecimiento sostenible a largo plazo

Referencias

Hidalgo (2021). Las siete pruebas de la gestión de fondos europeos. Policy Brief by EsadeEcPol. <https://www.esade.edu/ecpol/es/publicaciones/las-siete-pruebas-de-la-gestion-de-fondos-europeos/>